PROCESO INVITACION PÚBLICA No. IP-MC-DT-NSA-022-2023

Por la cual se adjudica un contrato dentro del proceso de **SOL DTNSA CE OAP 071923 MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA DE LA SEDE DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER.**

EL DIRECTOR TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las que le confieren en el Decreto 2618 de 2013; en la Resolución de delegación No 8121 del 31 de diciembre de 2018 y sus modificaciones resolución 8130 del 31 de diciembre de 2018 y 359 del 30 de enero de 2019, expedida por el Director General del INVIAS; por la Ley 80 de 1993 y Ley 1882 del 15 de enero de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, el día 15 de agosto de 2023, se publicó el proceso de contratación la INVITACIÓN PUBLICA No. IP-MC-DT-NSA-022-2023 en el Portal Único de Contratación SECOP II, informando a los interesados a participar en dicho proceso.

Que el 18 de agosto de 2023, a las 16:00 horas. se llevó a cabo el cierre del citado proceso y se recibieron las siguientes propuestas de manera virtual a través del Portal Único de Contratación SECOP II.

No. Ord	PROPONENTE	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	COINPROL SAS	$ 80.214.424,00
2	EDGAR ENRIQUE LA ROTTA VILLAMIZAR	$ 83.184.006,81
3	JARICO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	$ 86.053.686,00
4	JESVAR MULTIPROYECTOS SAS	$ 86.206.609,00
5	J2V SAS	$ 86.976.093,00
6	INGENERIA CONSULTORA Y CONSTRUCCIONES SAS	$ 94.098.640,00

Que, con fundamento en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del decreto 1082 de 2015, "…la entidad debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo menor precio, y así sucesivamente.

Que, en el informe de evaluación del 29/08/2023, por error de transcripción se enunció como propuesta ganadora el nombre de un proponente que no corresponde al presente proceso.

Que, el día 30/08/2023, se publicó la aclaración al informe de evaluación en el cual se define como propuesta ganadora la presentada por JARICO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS.

Que, el Proponente, **JARICO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS,** presentó un valor en la Propuesta económica de $86.053.686,00 el cual es el valor aceptable.

Por las razones expuestas y con fundamento en el informe de evaluación que culminó el día treinta (30) de agosto de 2023, se tiene como propuesta ganadora la presentada por **JARICO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS**, por un valor total de OCHENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($ 86.053.686,00) M/CTE. quien cumple con los requisitos habilitantes, toda vez que se ajusta a lo indicado en la invitación pública **No. IP-MC-DT-NSA-022-2023** y resultando ser favorable para los intereses y fines de la Institución, ha de decidirse adjudicarle el contrato objeto de dicho proceso.

PROPONENTE	EVALUACION JURIDICA	PRECIO	EXPERIENCIA	EVALUACION TOTAL
JARICO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	**ADMISIBLE**	**ADMISIBLE**	**ADMISIBLE**	**ADMISIBLE**

El informe de evaluación de fecha 30 de agosto de 2023, no fue objeto de observación alguna, dentro del plazo estipulado.

DECISIÓN

De acuerdo con el Informe de Evaluación de la propuesta y las consideraciones antes referidas, el **DIRECTOR TERRITORIAL DE NORTE DE SANTANDER,** adjudica a **JARICO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS** con Nit. 900636295-0, el contrato de la **INVITACIÓN PÚBLICA No. IP-MC-DT-NSA-022-2023,** por valor de OCHENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($ 86.053.686,00) M/CTE y plazo de DOS (2.0) meses.

Publíquese en el SECOP II a través de la página Web del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co.

Para constancia se firma la presente acta en San José de Cúcuta a un (01) día del mes de septiembre de 2023.

LEONELVALERO ESCALANTE
Director Territorial Norte de Santander

Proyectó y Revisó:

DARWIN LORENZO DELGADO ARISMENDI
Abogado Territorial.